

**SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE CAPITANÍAS DE PUERTO Y ASUNTOS MARÍTIMOS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CAPITANÍAS DE PUERTO
CAPITANÍA REGIONAL DE PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS
DEPARTAMENTO DEL RESGUARDO MARÍTIMO FEDERAL**

Lázaro Cárdenas, Mich. a 29 de septiembre de 2019

Asunto: Cierre de Puerto a Embarcaciones Mayores.

**A LA COMUNIDAD MARÍTIMA – PORTUARIA Y PESQUERA DEL
PUERTO DE LAZARO CARDENAS, MICH.**


Ant'.- Mi aviso de Seguridad Maritima 005/2019.

Esta Capitania Regional de Puerto de Lázaro Cárdenas, Mich., en seguimiento a mi Aviso citado en antecedentes y de conformidad a lo dispuesto en los artículos: 7; fracciones I y 37 de la ley de Navegación y Comercio Maritimo, así como 13 y 17, comunico lo siguiente:

De acuerdo al número de aviso: AVI05290919_11p16. Ubicación: latitud 18.1° N; longitud 102.1° W, distancia al punto más significativo: a 10 MN (19 km) al Noreste de Lázaro Cárdenas, Mich. desplazamiento: al Noroeste (325°) a 13 Nudos (24 km/hr). presión mínima central: 998 milibares. intensidad de vientos sostenidos: 40 Nudos (74 km/hr) con rachas de 50 nudos (93 km/hr). oleaje: de 8 a 12 pies.

Pronóstico: la tormenta tropical "narda" sobre continente disminuirá su intensidad y mantendrá un rápido desplazamiento al noroeste, paralela a la sierra madre occidental, ocasionando viento de 20 a 25 nudos con rachas de hasta 30 a 35 nudos y olas de 8 a 12 pies en la costa de Guerrero, Michoacán, Colima y Jalisco, así como lluvias con tormentas intensas (75 a 150 mm con acumulados de hasta 200 a 250 mm, principalmente en zonas montañosas) y tormentas eléctricas sobre Guerrero, Michoacán, Colima, Jalisco y Nayarit.

Teniendo las condiciones meteorológicas locales con vientos de 30 a 35 nudos con rachas de 40 a 50 nudos y olas de 8 a 10 pies de altura, como medida precautoria a la seguridad marítima y de la vida humana en el mar, **queda Cerrado el Puerto de Lázaro Cárdenas, Mich., para la Navegación de Embarcaciones Mayores** a partir de las 11:00 horas de hoy domingo 29 del actual.


ATENTAMENTE
Ingeniero en Com y Elca.
Capitán Regional de Puerto de Lázaro Cárdenas
Rafael Aburto Galeana

SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE CAPITANÍAS DE PUERTO Y ASUNTOS MARÍTIMOS

"Firmo en suplencia por el titular de conformidad con lo establecido en el art. 39 del Reglamento interior de la Secretaría de Marina y de conformidad con el Radiograma Semar.- UNICAPAM Num. 081/19.- de fecha 04 de septiembre de 2019 mediante el se indica la ausencia temporal del titular a cargo."

COPIAS:

C. Vicealmirante. CG.DEM.- Comandante de la X Zona Naval.- para su Superior Cto.- Resptte.-Pte
C. Contralmirante CG.DEM.- Director General Adjunto de Capitania de Puerto.- p/su Cto.- Resptt.-Pte
RAG/pgcg